

Debido a los graves hechos conocidos y denunciados públicamente por los campesinos de la agresión y ataque con la que venía siendo reprimida la protesta de los campesinos desde el día 19 de junio de 2013, las organizaciones sociales y defensoras de derechos humanos, deciden conformar una comisión de verificación y humanitaria de carácter urgente. Por los graves hechos documentados durante el desarrollo de la Comisión y por las situaciones de las que fue víctima los integrantes de la Comisión de Verificación, este informe será presentado junto con las pruebas testimoniales, declaraciones y material probatorio obtenido, para que se adelanten las investigaciones penales y disciplinarias correspondientes.

Integrantes:

Coordinación Colombia Europa Estados Unidos.

Colectivo de Abogados Luis Carlos Pérez. (Responsable de la Organización de la Comisión).

Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado-MOVICE (Capítulo Norte de Santander).

Mesa de Fortalecimiento a Organizaciones de Población Desplazada de Norte de Santander

Asociación Campesina del Catatumbo. ASCAMCAT

Estudiantes FEU. Cúcuta.

Asociación de Desplazados de la Provincia de Ocaña. ASODEPO

Medios de comunicación:

Prensa Rural

Dilo Comunicaciones

Cine Latina

Independencia Radio

Independencia TV

Prensa ASCAMCAT

Acompañantes internacionales:

Brigadas Internacionales de Paz. PBI

Desarrollo

Justificación y Objetivos:

Debido a los graves hechos conocidos y denunciados públicamente por los campesinos de la agresión y ataque con la que venía siendo reprimida la protesta de los campesinos desde el día 19 de junio de 2013, las organizaciones sociales y defensoras de derechos humanos, deciden conformar una comisión de verificación y humanitaria de carácter urgente, para ser realizada durante el día sábado 22 de junio de 2013, con los siguientes objetivos:

1. Recibir y documentar las denuncias relacionadas con los hechos de agresión y ataque con la que vienen siendo reprimidos los campesinos.
2. Acompañar y brindar asistencia humanitaria a los campesinos que hacen parte de esta

protesta pacífica.

3. Presentar las conclusiones y hallazgos obtenidos durante el desarrollo de la Comisión, ante la opinión pública y medios de comunicación con el propósito de informar y ampliar la comprensión sobre lo que ha venido ocurriendo.

Deber de Denunciar:

Por los graves hechos documentados durante el desarrollo de la Comisión y por las situaciones de las que fue víctima los integrantes de la Comisión de Verificación, este informe será presentado junto con las pruebas testimoniales, declaraciones y material probatorio obtenido, para que se adelanten las investigaciones penales y disciplinarias correspondientes. (Artículo 67. DEBER DE DENUNCIAR. Toda persona debe denunciar a la autoridad los delitos de cuya comisión tenga conocimiento y que deban investigarse de oficio).

Desarrollo de la Comisión de Verificación

Viernes 21 de Junio de 2013

La Comisión de Verificación partió desde la ciudad de Cúcuta-Norte de Santander, el día 21 de junio de 2013, hacia el lugar conocido como la Y, y lugar de reunión y concentración de los campesinos.

Pasó por el lugar conocido como La Playa de Belén en el recorrido entre Abrego y Ocaña, sobre las 5:00 p.m., pudo evidenciar un numeroso grupo de campesinos, que se concentraban en el lugar, pero no estaban haciendo bloqueo de la vía, había normalidad en el paso vial.

Continuamos hacia el lugar conocido como la Y, lugar de intersección que comunica las ciudades de Abrego, Ocaña y Convención, sobre las 6 y 30 de p.m., allí hacían presencia integrantes del Escuadrón Móvil Antidisturbios-ESMAD, de la Policía Nacional y de Integrantes de la Defensoría del Pueblo.

La Comisión de Verificación pudo avanzar en la vía que comunica a Ocaña con el Municipio de Convención, hacía el lugar donde se encontraban reunidos al menos 3.000 campesinos, para conocer de manera general las condiciones en que se encontraban, sus necesidades y acordar el desarrollo de la comisión de verificación el día sábado 22 de junio.

Sábado 22 de Junio de 2013

La Comisión de Verificación salió desde el Municipio de Ocaña, hacia el municipio de Convención, para llegar al sitio conocido como Aguas Claras, sobre las 10:00 a.m. Llegamos al lugar sobre las 10:20 a.m., se entregaron las ayudas humanitarias y se organizaron las

condiciones para recepcionar las denuncias y la recaudación de las pruebas, que tenían los campesinos víctimas de los atropellos por parte de la Fuerza Pública.

Sobre las 12:15 a.m. los campesinos informan a la comisión de verificación sobre la presencia de miembros del Ejército Nacional armados en el Aeropuerto y que les estaban apuntando, amenazando con dispararles, solicitaron a la comisión su intervención para que fuéramos hablar con la Fuerza Pública, integrantes de la Comisión nos desplazamos al lugar del Aeropuerto, pero no pudimos ingresar al lugar porque empezaron arrojar gases lacrimógenos, tuvimos que retirarnos nuevamente hacia el lugar de Aguas Claras, afectados por la inhalación de gases.

Antes de la 1:00 p.m. nos llega información sobre el inicio de choques de los integrantes del ESMAD y los campesinos, luego escuchamos los disparos de fusil por algunos minutos, integrantes de la Comisión tuvieron que tirarse al piso, quienes incluso escucharon el “silbido” que hace las balas cuando pasan en el aire, los disparos provenían de la Fuerza Pública, de integrantes del Ejército Nacional, integrantes de la Comisión de Verificación pudieron verificar que miembros del Ejército se ubicaron en un sembradío de tomate que es continuo a la salida del Aeropuerto que llega a la carretera principal, los disparos se empezaron hacer contra los campesinos. La Comisión de Verificación se encontraba aproximadamente a 500 metros del lugar del Aeropuerto donde los militares estaban disparando.

Al sitio donde se encontraba la Comisión de Verificación empezaron llegar campesinos corriendo, se tomó la decisión de evacuar porque las condiciones de seguridad, ponían en riesgo la integridad y la vida de los integrantes de la Comisión de Verificación, retrocedimos cientos de metros por la carretera hacía el Municipio de Convención, luego de eso se presentó sobrevuelo de un helicóptero que arrojó gases lacrimógenos sobre el lugar Aguas Claras, lugar donde minutos antes estaba ubicada la Comisión de Verificación.

La comisión se ubicó en el lugar conocido como “la cantina”, sobre la 4:00 p.m. corrían los campesinos por la carretera hacia Convención gritando que el Ejército Nacional les estaba disparando y que habían como 8 personas heridas, los integrantes de la Comisión de Verificación iniciaron hacer las llamadas ante las Autoridades y organismos para tratar de parar ese feroz ataque y evitar una masacre, luego de algunos minutos empezaron a llegar las ambulancias, una de ellas paso por el sitio donde se encontraba la Comisión, y evacuó uno de los campesinos más gravemente heridos por arma de fuego que fue trasladado hacia el municipio de Convención.

La Comisión de Verificación regreso al lugar de Aguas Claras lugar donde estaban atendiendo los heridos y estaban llegando las ambulancias a recoger los heridos, pudimos recoger los denuncias de lo ocurrido, donde se verificó que fueron atacados por el Ejército Nacional con armas de fuego.

Luego de esto la Comisión de Verificación inicio el recorrido de salida hacia Ocaña, pasando por el lugar de los hechos, por la carretera principal al frente del Aeropuerto, se veía una carretera con manchas de sangre, la comisión recogió casquillos de bala, también había cientos residuos del material que fue arrojado por el ESMAD, zapatos de campesinos, lo que evidencia toda la fuerza que implemento el ESMAD para reprimir a los campesinos, donde también está ubicada allí en la entrada del aeropuerto una tanqueta de la Policía.

Mientras el vehículo de la Comisión salía hacia la Y, rumbo a Ocaña, sobre la 5:30 p.m. vimos todavía muchos campesinos caminando por la carretera hacia Aguas Claras; llegando la Comisión al punto de la Y donde hacían presencia integrantes del ESMAD y de Policía Nacional, la Comisión bajo para preguntar quienes estaban al mando de este operativo, nos informaron que estaban bajo el mando del General Rodolfo Palomino de la Policía Nacional y el mando del ESMAD era el Coronel Rafael Méndez y el Capitán Oscar Merchán, la Comisión fue víctima de insultos, intimidaciones y graves señalamientos, y se obstaculizó el desarrollo de nuestro trabajo, incluso celebraban lo que había ocurrido, justificaban los hechos, y celebraban con la manos el alto, como muestra de victoria.

Sobre las 6:30 p.m., integrantes de la Comisión de Verificación se dirigieron hacia el Hospital Emiro Quintero Cañizares, para verificar la suerte de los campesinos heridos, nos informaron que dos de ellos había muerto por herida con arma de fuego, se encontraban en las instalaciones de Medicina Legal y hacían presencia en lugar siendo inspeccionados los cuerpos por agentes del Cuerpo Técnico de Investigación-CTI de la Fiscalía, quienes inicialmente nos confirmaron los nombres de los dos campesinos asesinados por el Ejército Nacional, en los ataques de la horas de la tarde.

A las 7:38 p.m. nos entregan el reporte oficial del Servicio de Urgencias del Hospital Emiro Quintero Cañizares de Ocaña, donde de manera oficial se confirma la siguiente información:

1. Edwin Franco Jaime, de 22 años DX: Herida por arma de fuego- Arteria Femoral Derecho. Lesión Vías Urinarias. Síndrome Compartimental.
2. Dionel Jacome Ortiz. De 30 años DX: Herida por arma de Fuego, fallece en intervención quirúrgica.

Nos entrevistamos con los campesinos heridos que se encontraban en el servicio de

urgencia, y algunos de sus familiares que empezaban a llegar; la presencia de la Policía Judicial lamentablemente en el lugar no solo los presionaba, intimidaba y hostigaba, sino que dificultaba el trabajo de defensa y protección de derechos humanos, y el trabajo de la Comisión Humanitaria.

Domingo 23 de Junio de 2013

La Comisión de Verificación desde tempranas horas de la mañana estuvo en el hospital para garantizar los tramites de la práctica de necropsia y la entrega de los cuerpos a sus familiares, así como la atención a los heridos y la salida de los que fueron dados de alta, de igual manera comprando todos los medicamentos para la atención de primeros auxilios a las personas que seguían en la zona con heridas leves.

La comisión salía hacia el lugar donde se encuentran concentrados los campesinos para hacer entrega de la ayuda humanitaria, nuevamente fuimos objeto de señalamientos por parte de la Policía Nacional contra la Comisión de Verificación.

Sobre las 11:50 a.m. llegamos al lugar de encuentro con los campesinos, hicimos entrega de las ayudas, y recibimos las denuncias de los campesinos, quienes manifestaron que luego de lo sucedido algunos fueron retenidos y los ingresaron a las instalaciones del Aeropuerto donde estaban los Militares y Policías, fueron golpeados por el ESMAD, y miembros del Ejército Nacional quienes les colocaron prendas alusivas al ELN, les hicieron bajar sus cabezas y fueron fotografiados, por las manifestaciones de los campesinos que se empezaron a concentrar en el lugar exigiendo la entrega de sus compañeros, fueron dejados en libertad, pero las fotografías no fueron borradas.

Salimos de la zona, a la 1:00 p.m. hacia Ocaña, en donde se organizó una Rueda de Prensa, la cual se realizó a las 2:30 p.m., con la participación de medios nacionales como RCN y Caracol, y otros medios de comunicación de radio, prensa y televisión.

Recopilación de los graves hechos denunciados / documentacion de casos

Según información recibida del Hospital Emiro Quintero Cañizares de Ocaña, el día 21 de Junio de 2013, se han atendido 50 heridos, por los hechos de agresión contra los campesinos desde los días miércoles 19 de junio y hasta el viernes, habían sido atendidos, 50 heridos por las siguientes causas:

15 intoxicados por inhalación de Gases.

6 heridos por quemaduras.

20 por heridas leves por objetos contundentes.

8 heridos de consideración de los cuales hay 2 en estado crítico que fueron remitidos a la ciudad de Cúcuta, estos son los casos de las personas que perdieron sus extremidades por la manipulación de las granadas aturdidoras, que los campesinos recogieron para lanzárselas de regreso al ESMAD.

160 personas desplazadas que fueron desalojadas del barrio colinas de la esperanza, y fueron trasladadas a un albergue.

Por los graves hechos ocurridos el día sábado 22 de junio de 2013, tenemos el siguiente el siguiente consolidado de víctimas:

- Dos campesinos que fueron asesinados por el Ejército Nacional, quien les disparo:

Edwin Franco Jaimes de 22 años, quien murió por herida por arma de fuego.

Dionel Jacome Ortiz de 30 años, quien murió por herida por arma de fuego.

- Dos campesinos detenidos:

Wilmar Omar Paredes Franco, campesino de 34 años.

Edgar Alonso Leon Sanguino.

- 10 campesinos heridos de gravedad los cuales fueron trasladados al Hospital de Ocaña, con herida por arma de fuego, traumas craneoencefálicos, heridas en la cara y heridas en el torax, e inhalación de gases.

Relacion de las denuncias / documentación de casos (Informe Preliminar)

La comisión de verificación recopiló las denuncias de los campesinos, a través de entrevistas y las declaraciones y testimonios que rindieron, de igual manera recogieron pruebas como grabaciones, fotografías y videos, los cuales harán parte integral del informe de la Comisión.

Día Martes 18 de Junio de 2013.

Hecho: Víctima de la Agresión del ESMAD. Joven de 19 años. Campesino de Municipio Teorama.

Lugar: Barrio Colinas.

Fecha: Martes 18 de Junio de 2013.

Hora: 10:15 a.m.

Estaban los campesinos reunidos en el filo, los integrantes del ESMAD arrojaron un artefacto que hizo como explosión a unos 7 metros, nosotros estábamos ahí cerca a unos arbustos y nos hizo impacto, conmigo estábamos otros campesinos, conmigo fueron 2 al hospital de Ocaña, uno de ellos sufrió amputación de la mano, otro perdió unos dedos, fue una granada aturdidora. Anexa: Grabación y fotografía.

Día Miércoles 19 de Junio de 2013.

Hecho: Víctima de Agresión por ESMAD. Lesiones Personales. Tentativa de Homicidio.
Lesiones en Persona Protegida.

Víctima: Vladimir Pérez Rodríguez, 40 de años. Campesino del Municipio de Hacarí.

Fecha: 19 de Junio de 2013.

Hora: 11:00 a.m.

Lesiones: Amputación del antebrazo y una mano.

Hecho: Víctima de Agresión por ESMAD. Lesiones Personales. Tentativa de Homicidio.
Lesiones en Persona Protegida.

Víctima: Yorley de Jesús Carracas. Campesino de 23 años

Fecha: 19 de Junio de 2013.

Hora: 10:30 a.m.

Lesiones: Herida grave en el pie derecho.

Hecho: Violencia y Agresión por ESMAD

Víctima: Joven Campesino de 19 años, habitante del Municipio del Carmen.

Fecha: Jueves 20 de 2013.

Hora: 11:00 p.m.

Lugar: Entre el cementerio y la Y.

El ESMAD retuvo a un joven campesino de 19 años, habitante del Municipio del Carmen, y lo golpearon por todas partes del cuerpo, le gritaban guerrillero, lo tuvieron en el calabozo de la Policía de Ocaña toda esa noche, y le amenazaron que si lo volvían a ver se iba a podrir en la cárcel, lo dejaron en libertad hasta el día de año 21 de junio a las 8 a.m.

Denuncia contra el Ejército, por hechos anteriores a la manifestación de los campesinos.

Hecho: Ocupación Ilegal de bienes inmuebles.

Lugar: Vereda Chambacu. Municipio del Carmen.

Fecha: Mes de Enero de 2013

El Ejército Nacional lanzó entre 6 y 7 bombas a la finca en la vereda Chambacú, del el Municipio de El Carmen donde vive una familia campesina integrada por 7 personas entre ellos 1 de 1 año, otro de 14 años y una jovencita de 16 años, el padre de familia de 49 años, la señora de 49 años y un hijo adulto de 27 años y su esposa de 18 años. Los artefactos explosivos cayeron hacia las 5:00 p.m., dentro de la finca, a unos 50 metros de la casa, poniendo en riesgo a la familia, cuyos adultos por lo general trabajan en la misma.

El denunciante informó que luego de lo sucedido, habló con un cabo del Ejército que se encontraba patrullando cerca al oleoducto que pasa por ese sitio a quien le preguntó por qué habían hecho eso poniendo la vida de su familia en riesgo; el cabo respondió que el bombardeo obedecía a acciones adelantadas por el ejército contra la guerrilla, que según ellos vive por esos lugares, a los cual el campesino interpelló aclarando que en 29 años que lleva viviendo en ese lugar, jamás ha visto un guerrillero. El denunciante informa que

hechos como este nunca se habían presentado allí, solamente a partir de este año 2013, en lo que va corrido ya han ocurrido dos incidentes: el 10 de junio siendo aproximadamente las 4:00 p.m., cuando el campesino se encontraba con un funcionario de Centrales Eléctricas de N. de S., llamado Manuel Navarro, adelantando unos arreglos eléctrico, fueron atacados con 2 morteros lanzados por la tropa de la base militar de Chapinero, ubicada en la vereda el Lorito, que queda frente a la vereda Chambacú. Hecho que dejó mucha preocupación en el funcionario quien se mostró extrañado por la acción de la que habían sido víctima por parte del ejército.

Hecho: Víctima Agresión del ESMAD. Señor de 38 años. Campesino del Municipio de San Calixto.

Lugar: Intersección de la Y.

Fecha: Miércoles 19 de Junio de 2013.

Hora: 9 p.m.

Estábamos concentrados aproximadamente 5.000 campesinos, y el ESMAD nos atacó, nos arrojaron una bomba detonante, y me causó heridas en el hombro derecho, este ataque duro como una hora, nosotros estábamos de manera pacífica avanzando en caminata hacia la Y, conmigo hubo otros campesinos heridos. El ESMAD no disparaba esto al aire o al suelo, sino contra los campesinos a quema ropa, directamente a sus cuerpos.

Hecho: Víctima Agresión del ESMAD. Campesino 20 años.

Lugar: Intersección de la Y, en el cementario.

Fecha: Miércoles 20 de Junio de 2013.

Hora: 6:30 p.m.

Se encontraba en el cementerio y el ESMAD le disparo un aturdidor en el pecho ocasionándole herida en el pecho, lesión en la tetilla derecha y en el antebrazo derecho. El ESMAD no disparaba esto al aire o al suelo, sino contra los campesinos a quema ropa, directamente a sus cuerpos.

Hecho: Víctima Agresión del ESMAD. Campesino 29 años. Municipio del Tarra

Lugar: Intersección de la Y, frente al cementario.

Fecha: Miércoles 20 de Junio de 2013.

Hora: 7.00 p.m.

Se encontraban reunidos en el Puente, en el momento llego el ESMAD empezó arrojarle gases y a quemar la ropa, le ocasionaron una lesión y una cortada en el tobillo. El ESMAD no disparaba esto al aire o al suelo, sino contra los campesinos a quema ropa, directamente a sus cuerpos.

Hecho: Víctima Agresión del ESMAD. Campesino 20 años. Municipio de Hacarí

Lugar: Puente frente al cementerio.

Fecha: Martes 18 de Junio de 2013.

Hora: 10:00 a.m.

Se encontraban reunidos en el cementerio, cuando un elemento expulsado o disparado por el ESMAD, hirió en el rostro. El ESMAD no disparaba esto al aire o al suelo, sino contra los campesinos a quemarropa, directamente a sus cuerpos.

Hecho: Víctima Agresión del ESMAD. Campesino 22 años. Municipio de Teorama

Lugar: Puente frente al cementerio.

Fecha: Jueves 20 de Junio de 2013.

Hora: 10:00 a.m.

Se encontraban reunidos en el cementerio, cuando el ESMAD, disparó balas de salva, y los ocasionó heridas en el rostro y en el muslo derecho. El ESMAD no disparaba esto al aire o al suelo, sino contra los campesinos a quemarropa, directamente a sus cuerpos.

Hecho: Víctima Agresión del ESMAD. Campesino 27 años. Municipio de Tarra

Lugar: Puente frente al cementerio.

Fecha: Jueves 20 de Junio de 2013.

Hora: 3:30 p.m.

Se encontraban reunidos en el cementerio, cuando el ESMAD, disparó balas de salva, y los ocasionó heridas en el brazo y otra en el pecho en el corazón, quedó muy mal, con dificultades para respirar por mucho rato. El ESMAD no disparaba esto al aire o al suelo, sino contra los campesinos a quemarropa, directamente a sus cuerpos.

Hecho: Víctima Agresión del ESMAD. Campesino 24 años.

Lugar: Puente frente al cementerio.

Fecha: Miércoles 19 de Junio de 2013.

Hora: 12:00 m.

Se encontraban reunidos en el cementerio, cuando el ESMAD, disparó balas de goma, fue impactado en el pómulo derecho. El ESMAD no disparaba esto al aire o al suelo, sino contra los campesinos a quemarropa, directamente a sus cuerpos.

Los graves hechos denunciados, son recogidos en un informe escrito, que será presentado a las autoridades competentes, con las pruebas correspondientes (denuncias, declaraciones, grabaciones, videos y fotografías), para que se inicien las investigaciones contra los miembros del ESMAD y las autoridades policiales y civiles que ordenaron este feroz ataque, contra los habitantes de la Cuatro y los manifestantes.

Comisión de Verificación Humanitaria

<http://www.movimientodevictimas.org/actualidad/item/3263-informe-preliminar-de-la-comision-de-verificaci%C3%B3n-de-ddhh-en-el-catatumbo.html>